



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0290**
NEUQUÉN, **03 MAY 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 1830-M/18 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota s/n° obrante a fs. 1;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la Factura tipo B N° 0004-00000128 por \$ 203.091,87 (Pesos Doscientos Tres Mil Noventa y Uno con Ochenta y Siete Centavos) de la firma **OMEGA MLP SRL** correspondiente a la reparación de bomba KSB con motor de 150 hp que forma parte del sistema de bombeo ubicado en la margen sur del Río Neuquén, por la cual se lleva a cabo el riego del Sector Parque Norte y las Plazoletas de Avenida Argentina desde calle Riavitz hasta calle Belgrano;

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al riego para evitar el deterioro de la carpeta verde como así también la pérdida de distintas especies arbóreas por las altas temperaturas que se registraron durante enero y febrero del corriente año;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, y la conformidad del Secretario del Área;

Que a fs. 4, obra certificación del trabajo realizado, por parte de la Subsecretaria de Espacios Verdes;

Que por Pase N° 409/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Municipal de Finanzas y Presupuesto-, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 2485;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. N° 72 del Decreto n° 425/2014 ;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

fdo: Castejón - Molina

Es copia


Sr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVEN

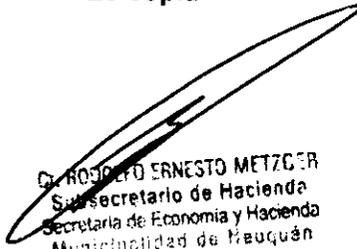
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0004-00000128 por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 203.091,87), a nombre de **OMEGA MLP S.R.L.**, por la reparación de bomba KSB con motor de 150 hp que forma parte del sistema de bombeo ubicado en la margen sur del Río Neuquén, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Castejón - Molina


D. ROSEFFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2182
Fecha 11 / 05 / 2018